RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 158/2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y LA NOMINACIÓN EN EL PAC DE "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" A "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE", SE AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE MODIFICA EL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA LEGAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/SBE/2022 N° 422.740 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) AD REFERÉNDUM.

Asunción, 25 de enero de 2023.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Interno DGC-GOC Nº 0032023 de fecha 19 de enero de 2023, la Providencia GOC Nº 010/2023 de fecha 19 de enero de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de modificación del Pliego de Bases y Condiciones y el cambió de nominación del llamado de "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" a "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE", correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2023 AD REFERÉNDUM, elaborado según las Especificaciones Técnicas suministradas por el Departamento de Informática y el Pliego de Bases y Condiciones Estándar Cuarta Versión aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP 2115.2021.-

Que, la presente contratación se realizará Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2023.

Que, la representante de la Asesoría Legal de la Comisión de Evaluación se encuentra de vacaciones, por lo que se reemplaza por el Abg. Sergio Fernández.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 25 de enero de 2023, Acta N° 04/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), la modificación de las Especificaciones Técnicas, y del Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado y cambio de nominación a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2022 de **RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" a "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" AD REFERÉNDUM POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA" ID N° 422.740.**

Art. 2º DISPONER la modificación de conformación del Comité de Evaluación del representante de la Asesoría Legal teniendo en cuenta que la Abg. Lourdes Gonzáles se encuentra de vacaciones, del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2023 AD REFERÉNDUM **"ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" ID N° 422.740 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)**"AD REFERÉNDUM, según el siguiente detalle:

- DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: SR. LUIS ZARACHO (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO).
- GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA: LIC. ELENA ROJAS.
- ASESORÍA LEGAL: ABG. SERGIO FERNÁNDEZ.

Art. 3º MODIFICAR los Artículos 1°, y 2 DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0026/2023 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2023.

Art. 4° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. Nº 158/2023

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

A1133485

CONATEL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- [ ] DPTO. DE CONTRATOS
- [ ] DPTO. DE GESTION DE CONTRATACIÓN
- [ ] ASESORIA - GOC
- [ ] SECRETARÍA

FECHA:.....

OBSERVACIONES:.....

.....

RECIBÍ CONFORME

Larissa Amarilla R.

Secretaria

GOC - CONATEL

FECHA: 30-01-23

FIRMA

HORA: 10:50

A: Esc. Violeta Perez fecha: 30.1.23

Objeto: A sus efectos.-

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 0026/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA EL LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/SBE/2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" N° 422.740 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) AD REFERÉNDUM.

Asunción,11 de enero de 2023.

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Interno DGC-GOC Nº 001/2023 de fecha 09 de enero de 2023, la Providencia GOC Nº 003/2023 de fecha 09 de enero de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones eleva a consideración el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" AD REFERÉNDUM, elaborado según las Especificaciones Técnicas suministradas por el Departamento de Informática y el Pliego de Bases y Condiciones Estándar Cuarta Versión aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP 2115.2021.-

Que, la presente contratación se realizará Ad Referéndum del Ejercicio Fiscal 2023.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 11 de enero de 2023, Acta N° 02/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones y **AUTORIZAR** el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2022 **"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE AD REFERÉNDUM POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA"** ID N° 422.740.

Art. 2º: DISPONER la conformación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 02/SBE/2023 AD REFERÉNDUM "**RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE FIREWALL Y EMAIL SECURITY APLIANCE" ID N° 422.740 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE)**"AD REFERÉNDUM, según el siguiente detalle:

- DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA: SR. LUIS ZARACHO (ADMINISTRADOR DEL CONTRATO).
- GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA: LIC. ELENA ROJAS.
- ASESORÍA LEGAL: ABG. LOURDES GONZALEZ.

Art. 3º: **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CONATEL COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. Nº 0026/2023.

AT136539

RECIBÍ CONFORME	FECHA: 18-01-23
Tania Torres Boyd Secretaria GOC - CONATEL FIRMA	HORA: 8:21

CONATEL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- [ ] DPTO. DE CONTRATOS
- [ ] DPTO. DE CONTROL DE CONTRATACIÓN
- [ ] ASESORÍA
- [ ] SECRETARÍA

FECHA: .....

OBSERVACIONES: .....

A: Esc. Violeta Perez fecha: 18-01-23

Objeto: A sus efectos